

**INFORME DE COMISARIO DE INMOBILIARIA LUMOR CIA. LTDA. AL CIERRE DEL
EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.**

Guayaquil, Febrero 11 del 2004.

A los señores Accionistas
De INMOBILIARIA LUMOR CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañía he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2003.

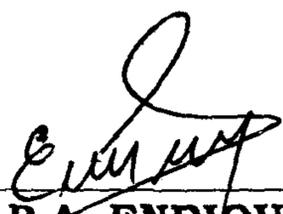
El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías, y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contable y las evidencia documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentada en los Estados Financieros examinados en donde:

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2003, de conformidad con las regulaciones legales los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquella normas y prácticas contables reguladas por la superintendencia de Compañías.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. ENRIQUE LUNA
COMISARIO

